I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001674

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 24 OCT 2023

V I S T O S:

La Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el 19 de octubre de 2023; el Certificado N°126/2023 del Secretario Municipal(s); y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo dispuesto en la letra n) del artículo 65° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Octogésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 19 de octubre de 2023.

D E C R E T O:

1. Trasládese a la funcionaria doña **Scarlett Marcela Verdugo Moya**, Grado 11° del escalafón Técnico de la planta municipal desde la Dirección de Control a la Dirección de Transito y Transportes Publico.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Funcionario
Departamento de Personal
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Secretaria Municipal

CERTIFICADO N°126/2023

Cerrillos, 19 de octubre de 2023

1- El Secretario Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Octogésima tercera sesión ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 19 de octubre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobó por la unanimidad del órgano colegiado el traslado de la funcionaria srta. Marcela Verdugo Moya, desde la dirección de Control a la Dirección de Tránsito.

El presente certificado se extiende, en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, para elaborar el Decreto Alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)